



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARÍA MARTINA PEÑA ÁVILA
DEMANDADO: ALIRIO MARDOQUEO LÓPEZ MORALES
RADICACION: 2015-00554

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 02 de mayo de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

En atención a la solicitud realizada por el apoderado del cesionario Hermides Ospina Ramírez en memorial allegado el 28 de abril de 2022, por Secretaría remítase a los correos electrónicos enunciados en el escrito en mención, el informe rendido por el secuestre EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO, relacionado con la gestión realizada respecto de los predios denominados “Venecia y Las Brisas”, el cual fue agregado y puesto en conocimiento a las partes en auto del 22 de abril de la presente anualidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 019 del 23 de mayo
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria